



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



Centro para el Desarrollo
Tecnológico Industrial

“ANDALUCÍA SABOR”

Talleres de Innovación: “Oportunidades de financiación de la I+D+i empresarial en el sector agroalimentario ”

Sevilla, 15 de septiembre de 2015

Eduardo Cotillas Provencio

Dpto. Salud, Bioeconomía, Clima y R. N.

Dirección de Promoción y Cooperación

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial-CDTI

Índice

1. Ámbitos de actuación del CDTI
2. Financiación de proyectos CDTI
3. Programa NEOTEC
4. Programas internacionales empresariales CDTI
5. Red Exterior
6. Promoción sectorial

1. Ámbitos de actuación del CDTI

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

- Organismo creado en 1977.
- Entidad Pública Empresarial.
- Dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad.
- Agente de financiación de la innovación empresarial (LCTI).
- Centro de referencia de la AGE para la promoción de la innovación tecnológica.

1. Ámbitos de actuación del CDTI

Financiación de Proyectos de I+D+i

- **Identificación y asesoramiento experto de proyectos**
- Evaluación y financiación
- Emisión de informes motivados para deducción fiscal

Gestión de Programas Internacionales

- Cooperación tecnológica (Horizon 2020, Eureka, Iberoeka, Eurostars, etc.).
- Apoyo a la transferencia de tecnología al exterior (Red Exterior).

Aeronáutica, Espacio y Retornos Tecnológicos

- I+D+i aeroespacial
- Suministros tecnológicos (CERN/ESRF, Hispasat /Eumetsat/Spainsat).

1. Ámbitos de actuación del CDTI: Herramientas y Programas



2. Financiación de proyectos CDTI

Proyectos de I+D

- Proyectos empresariales de carácter aplicado que cuyo objetivo sea la creación y mejora significativa de un proceso ó producto, pudiendo comprender tareas de investigación industrial y desarrollo experimental. (12-36 meses).
- **Presupuesto** financiable **mínimo** por empresa: **175.000 €**.
- **Presupuesto** financiable **mínimo en cooperación**: **500.000 €**.
- Ayuda parcialmente reembolsable a tipo Euribor, con TNR* de hasta 30%.
- Financiación hasta 85% del ppto. financiable.
- Amortización: 10 años (carencia 2-3 años).
- Recursos propios para financiar el 30% del proyecto.
- Certificación por hitos ó anticipos a la firma contrato CDTI-empresa.
- **EMISIÓN DE INFORMES MOTIVADOS ****

Tiempos optimizados!!

Proyectos de I+D

TRAMOS NO REEMBOLSABLES *

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE I+D	PYME	GRAN EMPRESA
Con carácter general, Fondos FEDER, sujeto a disponibilidad	Hasta 20%	Hasta 20%
Con carácter general, Fondos CDTI, Participación efectiva, mediante subcontratación, de entidades de investigación (al menos el 10% del presupuesto elegible)	Hasta 10% (+5%)	Hasta 5% (+5%)
Cooperación Tecnológica Internacional (Multilaterales, bilaterales, certificación unilateral CDTI u otros programas)	Hasta 30%	Hasta 30%

No acumulables.

Se calculan sobre un máximo de cobertura financiera concedida (75%)
Puede minorarse para respetar la intensidad máxima de ayuda de la UE

Proyectos de I+D

INFORMES MOTIVADOS **

- *El Real Decreto 2/2007 regula la emisión de informes motivados y habilita al CDTI como órgano competente para emitir informes vinculantes de los proyectos que financie en cualquiera de sus líneas.*
- Vinculantes para la Administración Tributaria en la catalogación del proyecto como I+D.
- Informe único que contempla toda la duración del proyecto.
- Sin coste alguno para la empresa.
- Emisión del informe tras la aprobación del proyecto, a la firma del contrato, y previa petición por parte de la empresa.
- Para proyectos en cooperación, un informe para cada socio.
- Excepto en territorios forales.

2. Financiación de proyectos CDTI

Proyectos de innovación

- Proyectos **empresariales** que impliquen la incorporación y adaptación de tecnologías novedosas y que supongan una novedad y ventaja competitiva para la empresa. (6-18 meses).
- **Presupuesto** financiable **mínimo** por empresa: **175.000 €** Financiación hasta 85%.
 - Ayuda reembolsable a tipo **Euribor + 0,2%** **Opción 1**
 - **Amortización: 3 años (con carencia).**
 - Ayuda reembolsable a tipo **Euribor + 1,2%**
 - **Amortización: 5 años (con carencia).** **Opción 2**
- Financiación máxima: 200.000 € de subvención bruta equivalente en tres años fiscales. **Régimen de mínimos***
- Evaluación continua, sin convocatorias. - Certificación por hitos ó anticipos **(hasta 50%)** a la firma contrato CDTI-empresa.

Tiempos optimizados!!

2. Financiación de proyectos CDTI

Costes financiables

Proyectos de I+D

- ✓ **Amortizaciones** de activos fijos
- ✓ Costes de personal
- ✓ Materiales y consumibles
- ✓ **Subcontrataciones: Universidades, CT's, Centros de Investigación**
- ✓ Gastos generales
- ✓ Costes de auditoría

Proyectos de innovación

- ✓ **Adquisición** de activos fijos **nuevos**
- ✓ Costes de personal
- ✓ Materiales
- ✓ Contratación de servicios externos y subcontrataciones
- ✓ Gastos generales
- ✓ Costes de auditoría

3. Programa NEOTEC



Características

- ✓ Puesta en marcha de **nuevos proyectos empresariales, que requieran el uso de tecnologías** o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora.
- ✓ **Estrategia de negocio basada en el desarrollo de tecnología.**
- ✓ **Pequeña empresa** no cotizada.
- ✓ **De reciente constitución** (< 4 años presentación solicitud).
- ✓ Que tenga un **capital social mínimo** de 10 k€ .
- ✓ Que presente de **plan de empresa a 5 años.**
- ✓ Que el plan de empresa tenga un **presupuesto elegible mínimo de 175 k€ en los 2 primeros años.**
- ✓ **Capital en manos de otras entidades** o sociedades mercantiles (exceptuando sociedades de inversión u organismos de investigación) < **25%.**

3. Programa NEOTEC



Criterios de evaluación

- ✓ Capacidad de explotar una necesidad de **mercado**.
- ✓ **Capacidad tecnológica de la empresa.**
- ✓ **Capacidad de gestión del equipo involucrado** en el desarrollo experimental.
- ✓ **Capacidad financiera de la empresa.**

Financiación

- ✓ La actuación debe tener un **presupuesto financiable mínimo de 175 k€.**
- ✓ Las actuaciones deben ser **anuales (2016) o plurianuales (2016 y 2017).**
- ✓ Las ayudas tendrán forma de **subvención**, de hasta el 70% del presupuesto de la actuación, con un máximo de 250 k€.
- ✓ **Gastos subvencionables:** inversiones en equipos, gastos de personal, materiales, colaboraciones externas/asesoría (máximo 50%) y otros costes.

4. Programas internacionales empresariales CDTI: Eureka, Iberoeka, bi/unilaterales.



Unilateral – 30 octubre (Argelia, Australia, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Indonesia, Malasia, Marruecos, Singapur, Tailandia y Taiwán)

4. Programas internacionales empresariales CDTI: Eureka, Iberoeka y bilaterales.



- Programas de cooperación tecnológica en el campo de la I+D+i.
- Colaboración abierta entre empresas, universidades y centros de I+D.
- Proyectos de, al menos, una entidad independiente de cada país.
- “Sello de calidad”.
- Proyectos enfocados al mercado.
- Filosofía “Bottom-up”.
- Programa descentralizado en cuanto a evaluación y financiación.



España-Japón



4. Programas internacionales empresariales

CDTI: Unilaterales.



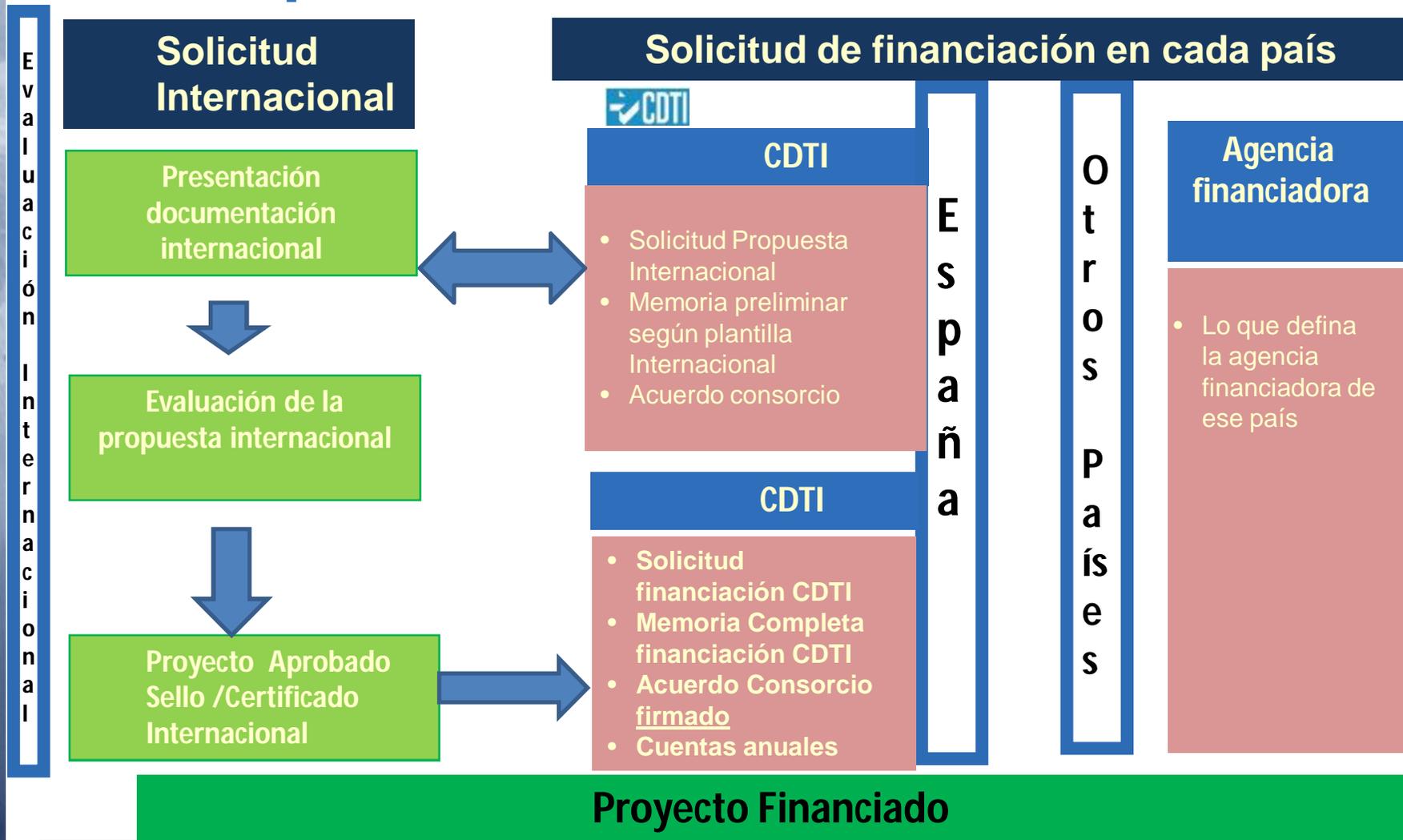
- Proyectos de I+D en **cooperación tecnológica internacional**, con participación de **una o más empresas españolas** y de socios extranjeros, **fuera del marco de los Programas** Multilaterales y Bilaterales en vigor.
- **Países** con los que colaborar: Argelia, Australia, Egipto, E.A.U., EE.UU, Indonesia, Malasia, Marruecos, Singapur, Tailandia y Taiwán.
- Las **condiciones de financiación** para las empresas españolas participantes serán **las mismas** de los proyecto E! /IBK/Bilaterales.

- **Nuevas convocatorias 2015:**

Fechas de corte ~~14 mayo~~ y 30 octubre

4. Programas internacionales empresariales

CDTI: Esquema de financiación.



4. Programas internacionales empresariales

CDTI: Esquema de financiación.

Proyectos Internacionales I+D

Préstamos con Tramo no reembolsable

Categorías de Proyectos de I+D		PYME	No PYME
✓	Categorías de Proyectos de I+D	PYME	No PYME
✓	Proyectos I+D Internacionales	30%	30%
✓	Tecnológica Internacional		

✓ 10 años devolución (2-3 años carencia)

✓ Anticipo: 25% presupuesto (máx. 200.000€)

✓ Informe motivado desgravaciones

TNR: 30%

4. Programas internacionales empresariales: Eurostars 2



Programa Europeo (2014-2020) para PYMEs intensivas en I+D.

- Combinando Programas Nacionales de I+D de 32 países y Comisión Europea a través del H2020.
- Gestionado por el Secretariado Eureka: coordinación de programas nacionales.
- Los proyectos se financian a través de fondos públicos nacionales garantizados y financiación privada.

Condiciones de elegibilidad:

- Coordinador y líder debe ser PYME intensiva en I+D.
- 50% del ppto. del proyecto \geq PYMEs intensivas en I+D.
- Ningún país ni socio superará el 75%.
- Duración de proyecto hasta 3 años. Resultados en menos de 2 años.

Cierre próxima convocatoria CoD 4: 17 de septiembre de 2015

4. Programas internacionales empresariales: Eurostars 2



Financiación:

- Financiación asegurada, sujeta a disponibilidad de fondos, en cada uno de los países participantes en los proyectos.
- En CDTI, financiación preferente en forma de subvención, respetando intensidades máximas de ayudas públicas (hasta 60/50/40 para P/M/G).
- Convocatorias Interempresas Internacional (previstas una para cada Call).

Cierre próxima convocatoria CoD 4: 17 de septiembre de 2015

5. Red Exterior

- . **BRASIL** – *Andrés Ruiz* andres.ruiz@cdti.es
- . **CHILE** – *Francisco Sánchez* fsq@cdti.es
- . **CHINA** – *Carlos Quintana* carlos.quintana@cdti.es
- . **COREA** - *Jordi Espluga* jordi.espluga@cdti.es
- . **EEUU** - *Juan Antonio Serrano* juanantonio.serrano@cdti.es
- . **INDIA** - *Adrián Gutiérrez* adrian.gutierrez@cdti.es
- . **JAPON** - *Akihisa Dambara* akihisa.dambara@cdti.es
- . **MAGREB** - *Marc Marchador* marcos.marchador@cdti.es
- . **MÉXICO**- *Germán Casal* german.casal@cdti.es

NUEVAS DELEGACIONES CDTI-ICEX

- | | |
|--------------------|----------------------------|
| . SURÁFRICA | . AUSTRALIA |
| . EGIPTO | . SINGAPUR |
| . ARGELIA | . INDONESIA |
| . CANADÁ | . TAILANDIA |
| . ARGENTINA | . EMIRATOS ÁRABES |
| . COLOMBIA | . EEUU (CALIFORNIA) |
| . PERÚ | . TURQUÍA |
| . TAIWAN | . ISRAEL |
| . MALAYSIA | . RUSIA |

5. Red Exterior

- Apoyar la **generación de proyectos** de Programas Multilaterales y Bilaterales
- Relación con **instituciones locales**.
- Contacto con los **socios internacionales** de las entidades españolas potenciales participantes.
- **Soporte a la transferencia** de tecnología.
- Ayuda para la **introducción en mercados** específicos donde tecnología e innovación sean factores determinantes en la capacidad de oferta.

6. Promoción sectorial: Dirección de Promoción y Cooperación CDTI

¿Cómo estar informado?

- ✓ www.cdti.es
- ✓ Servicio de Difusión Selectiva (Listas de distribución):
www.cdti.es/index.asp?MP=8&MS=129&MN=1&TR=C&IDR=274
- ✓ Social Media Hub



6. Promoción sectorial: Plataformas Tecnológicas



European Technology Platform
for Global Animal Health



Contacte con nosotros

eduardo.cotillas@cdti.es; ecp@cdti.es

Responsable Sector Alimentación

Departamento de SBCRN/Dirección de Promoción y Cooperación

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

Tel: +34 91 581 55 02